MESA DE CONVENCIÓN NACIONAL MIPYMES (CNM)
ver exposición

ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS POSTALES DEL URUGUAY
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de noviembre de 2011

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Carlos Varela Nestier.
MIEMBROS:	Señores Representantes Saúl Aristimuño, Julio Battistoni, Álvaro Delgado y Walter Verri.
INVITADOS:	Por MIPYMES, señores Enrique Sellanes, Mario Richard, Silvia Armand Ugon, Andrea Venosa, Jaqueline González, Susana Garramone, Rosario Acosta, Oscar Piuma, Ignacio Bianchi, Héctor Silva, Berta Laurino, Pablo Treju y Luz Echande.
	Por la Asociación de Funcionarios Postales del Uruguay, señores José Mato, Presidente, Damián Ortiz, Irene Pernas, Juan González, Omar González, Oscar Ortelli y Verónica González.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Industria, Energía y Minería de la bienvenida a la delegación de la Mesa de Convención Nacional MIPYMES, integrada por las señoras Silvia Armand Ugon, Andrea Venosa, Jaqueline González, Susana Garramone, Rosario Acosta y Berta Laurino, y por los señores Enrique Sellanes, Mario Richard, Oscar Piuma, Ignacio Bianchi, Héctor Silva y Pablo Trejo, a quienes cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR SELLANES.- Traje una exposición escrita, que me gustaría leer, pero una de nuestras compañeras, que está presente, debe retirarse en unos minutos en virtud de que tiene que ir al BPS, acompañada por un abogado, para hacer un trámite especial y defender los derechos de su esposo. Se trata de una gran compañera, de una gran trabajadora, como su esposo, que hoy está en España dando vueltas, y que se encuentra en una situación muy dolorosa. Yo la invité especialmente para que expusiera brevemente su caso, no como un caso personal, sino colectivo. De manera que si están de acuerdo, para no interrumpir luego la lectura, me parece mejor que ella haga uso de la palabra antes de la exposición introductoria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Adelante.

SEÑORA ACOSTA.- Me disculpo porque debo retirarme; la verdad es que me interesaría quedarme.

La situación es la siguiente. Mi esposo está en España porque aquí le informaron, mal, que debía jubilarse allá, dado que trabajó en los dos países. En el BPS no se encuentra todo el expediente de mi esposo como empleado y solo se encuentra una parte del expediente correspondiente a su trabajo como pequeño empresario. Desde hace tres años estoy tratando de encontrar una solución, pero lo cierto es que no lo he logrado. De manera que nosotros cumplimos con nuestra obligación de pagar, pero se faltó a nuestros derechos. Ahora tuve que contratar a un abogado para tratar de resolver esta situación. Creo que el BPS archivó la poca información que encontró de mi esposo.

Si hubiera un marco legal y todo estuviera en orden, sucedería lo mismo que en otros países en los que presentando el documento de identidad se puede acceder a la historia laboral. Aparentemente, acá eso no ocurre.

Hay otras personas que están en esta misma situación; durante este tiempo que he tratado de resolver el problema en el BPS me he encontrado con casos muy similares al de mi esposo.

Parecería que en este país uno es castigado por tener una pequeña empresa. Por eso a veces es mejor ser informal de esa manera -nadie nos está acosando-, que hacer las cosas legalmente, porque cuando llega el momento, pagan con un palo.

Es necesario buscar una solución para esta situación porque son muchos los pequeños empresarios que a veces levantan un país o, al menos, no dejan que se caiga. Acá dan muchos beneficios a los que vienen de afuera y a nosotros, que somos de acá, ¿qué? Yo no quiero más discursos. Hace cincuenta y seis años que vengo escuchando discursos, y siempre es lo mismo. Pido a la gente que ponemos en estos lugares que nos respeten y que busquen una solución a nuestros problemas.

Muchas gracias.

(Se retira de Sala la señora Rosario Acosta)

SEÑOR SELLANES.- Voy a dar lectura a la nota que redactamos: "En nuestra primera presentación de la MESA de CONVENCIÓN NACIONAL MIPYMES (CNM), en la Sesión del 1º de junio próximo pp. expusimos los antecedentes de esta breve, pero trascendente historia de integración intergremial MIPYMES, cuyos inicios se remontan a la Crisis Económica Financiera del 2002.-

Historia que se presenta sin antecedentes similares de tal magnitud en este proceso integrador MIPYMES" lo decimos porque hemos tenido varios intentos, pero nunca tuvo una extensión y profundidad como en el presente "por la perseverancia y amplitud participativa nacional e internacional regional que desde los CONGRESOS NACIONALES URUPYMES le impusimos al proceso de revisión integral.- Con tres CONGRESOS NACIONALES URUPYMES 2005, 2006, 2007, potenciados por la participación de más de 100 Gremiales MIPYMES, Encuentros Regionales en todo el país, decenas de entrevistas con las máximas autoridades en un ida y vuelta de trascendentes devoluciones y sugerencias, substanciadas luego en los documentos elaborados y en los planes estratégicos de nuestra MESA de Convención Nacional MIPYMES.- Planes programáticos en el marco de una permanente estrategia dirigida a revertir definitivamente la 'SITUACIÓN DE VULNERABILlDAD' de las MIPYMES, debido a la grave 'CARENCIA de un MARCO LEGAL'.- 'SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD' y 'CARENCIA de un MARCO LEGAL' que ha remarcado públicamente el propio Director Nacional de DINAPYME, el 9 de agosto 2011, desde el panel gubernamental del lanzamiento de la SEMANA DE LAS MIPYMES.- Oportunidad singular y solemne, que realzan dicha manifestación oficial desde un panel integrado por las máximas autoridades de Gobierno: Presidente de la República, Ministro de Industria, Energía y Minería y Sra. Intendenta Municipal de Montevideo. Precisamente, a dicha 'SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD' nos referimos en la entrevista del 1º de junio 2011 informando" se acaba de informar un caso concreto, y son miles "sobre nuestro exhaustivo diagnóstico de 30 páginas, presentado a la Dirección de Derechos Humanos del MEC, como respuesta al Cuestionario del MEC.- Diagnóstico a integrar en 'INFORME URUGUAY 2010' ante el Comité del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas (PINDESC)" el 2 de noviembre de 2010.- "A la 'CARENCIA de un MARCO LEGAL' también hicimos alusión en la entrevista del 1º de junio 2011, refiriéndonos a nuestro anteproyecto de un 'Sistema Nacional Integral e Integrado MIPYMES'.- Documento producido a sugerencia del Presidente de la Cámara de Representantes, Enrique Pintado, en entrevista del 22.06.2007, a las Conclusiones de los Congresos Nacionales URUPYMES

y del IIº Congreso del Pueblo 2008, como resultado final de un intenso proceso de diálogo e investigación exhaustiva.- Pero, atentos a la gravedad de la situación, y considerando que 'el reclamo de los pueblos no admite la menor demora", también aludimos el 1º de junio próximo pasado a las "11 (once) Medidas de Urgencia y Emergencia de revisión Integral del Sistema MIPYMES", como el tercer documento producido desde la Mesa de Convención Nacional MIPYMES", tratando de evitar la prolongada discusión de una ley y, sobre todo, de adelantar sistemas experimentales que permitan que ustedes, los legisladores, puedan votar con tranquilidad y seguridad de que esos cambios funcionan bien. 'Urgencia y Emergencia' marcadas por razones de dimensión y situación del sector MIPYMES"

Estamos hablando del 59% que genera el 63% del empleo. De 1:100.000, 750.000 depende de las PYMES

Continúo leyendo: "[...] 'Radicalismo de Resultados' que está en las manifestaciones de las autoridades. Destacamos esta intención en el Ministro de Economía, Fernando Lorenzo, y del Propio Presidente de la República", que insiste permanentemente en soluciones concretas para poder avanzar y hacer creíble todo el sistema democrático

"[...] Porque la situación y las circunstancias de crisis mundial, reclaman la aplicación de políticas de shock. Los procesos progresivos terminan en la ineficiencia y alargan las injusticias.- Por eso acordamos que aquel diálogo del 1º de junio 2011, era nada más, y nada menos, que la apertura a una agenda de diálogo y trabajo constante hasta revertir la injusta situación de marginación MIPYMES.- Han pasado casi seis meses.- Los trámites burocráticos creemos que han sido demasiado lentos.- Contrariamente, la Agenda y las concreciones de la Mesa de Convención Nacional MIPYMES, han representado enormes avances.- Y siempre al nivel de un proceso de integración gremial MIPYMES 'SIN PRECEDENTE'.- Solo los enunciamos en titulares: con brevísimo comentario.- 20 de junio: Acuerdo con los Presidentes de ambas Cámaras del Poder Legislativo para realizar una Agenda de Debate Nacional MIPYMES, fijando fecha tentativa para octubre 2011.- 28 de junio: Participación en la Cumbre Social del MERCOSUR (Taller de Economía Social y Solidaria) en Asunción Paraguay.- Concurrimos fletando un ómnibus expreso con la importantísima colaboración económica del Ministerio de Turismo, y el respaldo de gestión diplomática de nuestra Cancillería, recomendados por la Presidencia de ambas Cámaras del Poder Legislativo. Así logramos superar inmensas dificultades". Quiero agradecer esto públicamente para que quede constancia; como decimos una cosa, decimos la otra.

Continúo: "29 de junio: Constitución de la Mesa Permanente de Economía Social y Solidaria (ESS) propuesta por nuestra delegación y votada por unanimidad de las delegaciones sociales de los cuatro países del MERCOSUR.- Adjuntamos las importantes conclusiones del Taller de ESS" están incluidas en la carpeta que dejaremos a la Comisión "que ilustran el fantástico nivel de solidaridad social regional logrado.- 22 de agosto: Presentamos en la Presidencia de la República solicitud formal de declaración de interés nacional para ambas Mesas Permanentes MIPYMES (nacional y regional) y para la agenda de un Gran Debate Nacional MIPYMES acordado (Expte. 2011/0201/01084).- 1º de setiembre: Primera sesión de la Mesa Permanente ESS en el Palacio San Martín de la Cancillería en la Capital Federal, ciudad de Buenos Aires, adonde concurrimos con igual determinación protagónica en la propuesta y destacada representación nacional Gremial MIPYMES.- 14 de octubre: Encuentro Regional de Tacuarembó, como preámbulo del Gran Debate Nacional MIPYMES, con un diálogo entre dirigentes y socios gremiales y Representantes Nacionales del departamento.- 21 de octubre: Encuentro que se reiteró en el departamento de Durazno, con ejemplar interés de los legisladores departamentales". Además, hemos hablado en forma telefónica y personalmente. "Los Representantes nacionales de ambos Departamentos han reconocido que este ámbito de diálogo, debe instalarse en todas las localidades del país, entre las gremiales MIPYMES, los Representantes Nacionales del departamento y los Gobiernos locales municipales. Ilustrados con la producción documental de la Mesa.CNM.- 1º al 11 de noviembre: Comunicación de la Mesa con más de un centenar de gremiales MIPYMES de todo el país" hablamos con casi todos los Presidentes "actualizando los datos del Directorio Gremial Nacional, para optimizar la comunicación intergremial.- 8 de noviembre: Declaración de Interés Nacional por la Presidencia de la República en Consejo de Ministros, para la MESA de Convención Nacional MIPYMES, la Mesa Permanente de Economía Social y Solidaria del MERCOSUR, y la realización del Gran Debate Nacional por un Marco Legal de un 'Sistema Nacional Integral e Integrado MIPYMES'". Tenemos copia del documento con la firma de todo los Ministros, que traemos casi como un trofeo de guerra; estamos muy agradecidos.

Sigo con la lectura: "Con esta eficiente agenda recorrida y los trascendentes logros concretados desde el 1º de junio a la fecha de esta entrevista, llegamos con un gran respaldo solidario, y un enorme compromiso, frente a la instancia del Gran Debate Nacional MIPYMES, y a la próxima Cumbre Presidencial y Social del MERCOSUR para fines de diciembre, cerrando la Presidencia Pro Tempore de Uruguay.- Desde tales antecedentes, con responsabilidad y dedicación, solo nos queda mirar hacia adelante, para culminar este año Bicentenario de la Revolución de nuestro Prócer, cumpliendo su programa de Defensa de la Autonomía y Regulación de los Mercados Locales.- Programa plasmado en las célebres Instrucciones del Congreso de Tres Cruces de 1813, (rechazadas por la oligarquía del Patriciado de Buenos Aires), y en el Reglamento de Tierras de 1815. Con dos sentencias magistrales que nos marcan claramente el camino de la casi obsesión por la 'Igualdad' y la 'Felicidad' para los Pueblos de la región: 'La industria y el comercio son los canales por donde se introduce la felicidad de los pueblos'.- 'Que los más infelices sean los más privilegiados'".

Hasta acá las consideraciones. Solo nos queda una última página relativa a los detalles concertados con la Presidencia de la Cámara de Representantes, a tener en cuenta para el Gran Debate Nacional MIPYMES, desde ahora declarado de interés nacional por la Presidencia de la República y su Consejo de Ministros.

Los detalles son los siguientes: "1. Fechas tentativas: para su lanzamiento y etapas sucesivas" tenemos que encontrar otra fecha, porque en octubre tuvimos un debate pero no el gran debate nacional "Nuestra aspiración, dadas las circunstancias y altura del año lectivo, es que se realice un primer evento, previo a la fecha de la Cumbre Presidencial y Social del MERCOSUR de fines de diciembre 2011". Puede ser un lanzamiento; lo veremos.

Continúo: "2. Coordinación General con la Comisión Permanente de Industria, Energía y Minería para dichas previsiones y organización del debate.- Definir las diversas modalidades de encuentros, y especialmente atender al planteo integral clasificado en las seis áreas" como consta en la versión taquigráfica de la problemática MIPYMES según el orden claramente establecido en el anteproyecto de marco legal.- "3. Edición de impresos a cargo del Parlamento (carpetas, papelería y documentación ilustrativa a proveer por la Mesa CNM)" tal como lo acordamos con el Presidente de la Cámara. "|4) la más amplia convocatoria por parte del Parlamento dirigida a sectores políticos, gremiales, sociales, sindicales, académicos y medios de prensa (a coordinar con nuestra Mesa CNM).- Son tantas las consideraciones a tener en cuenta" con esto finalizo lo que hablamos con el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Luis Alberto Lacalle Pou "que nos parece prudente trazar solo algunas previsiones determinantes, para concluir esta exposición introductoria al diálogo con los compañeros de la delegación presente.- 1) Entendemos que se debería constituir una Comisión Ad Hoc, mixta, integrada por delegados del Poder Legislativo y de ser posible Bicameral, y de nuestra Mesa de Convención Nacional MIPYMES, con una misión organizativa y ejecutiva, en un marco de practicidad y agilidad adecuados al objetivo.- 2) Enmarcar los plazos y las instancias de todo el proceso de revisión integral del mercado productivo, en el Bicentenario de la Revolución Artiguista, con una culminación solemne en el Bicentenario del Congreso de Tres Cruces con fecha 5 al 13 de abril de 2013.- 3) Las sucesivas efemérides artiguistas de todo el proceso, serían los escalones de avance comprometidos en esta especie de Asamblea Permanente por un marco legal para un país productivo con justicia social y profundización democrática.- 4) La participación tanto del sector social, como el gubernamental, debe poner el acento en la participación gremial integrada de las MIPYMES, y en la intervención activa y protagónica de los gobiernos municipales, (Alcaldes y Concejales en pleno.- 6) La Mesa Permanente de Economía Social y Solidaria debe cumplir el papel de integración regional de este proceso, ajustado a la Declaración de Interés Nacional otorgado por la Presidencia de la República y el interés del Mercado Regional, con todos los avances logrados sobre esta institucionalidad de la Cumbre Social del MERCOSUR en Asunción, el 28 y 29 de junio de 2011".

Creo esta Declaración y lo que logramos en Asunción son dos grandes pilares para seguir avanzando y responder a quienes nos acusan de ser un paraíso fiscal. Al culminar esto podremos decir que somos el paraíso del mercado para todos; un mercado social y solidario.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queremos dejar constancia de que se ha integrado a la delegación la señora Luz Echande, a quien damos la bienvenida.

El señor Sellanes ha hecho referencia a conversaciones que tuvo con el Presidente de la Cámara de Representantes, y de hecho en la presentación que acaban de hacer avanzan sobre propuestas al respecto. Nos

gustaría que se precisara esto porque señalaban algunos compromisos a priori respecto al encuentro que están planteando.

Quiero aclarar que la Presidencia no nos ha informado sobre esas conversaciones. La línea de comunicación fue con el señor Sellanes, quien nos puso al tanto, luego de lo cual formulé algunas preguntas al señor Presidente de la Cámara. Eso es todo. Por lo tanto, debo aclarar que, hasta el día de la fecha, esta Comisión no está encomendada por la Presidencia a realizar ninguna tarea; por otra parte, no corresponde que la Presidencia lo haga porque las actividades son soberanamente decididas por la Comisión. No quiero adelantar opiniones de los integrantes de la Comisión respecto a la propuesta que realizan pero adelanto que, seguramente, serán positivas en cuanto a acompañar el trabajo que están realizando y el debate nacional sobre el tema que, sin duda, será importantísimo para el país y para la economía nacional. Nos gustaría que precisaran más lo que requieren del Parlamento para ese encuentro y las fechas proponen; obviamente, las fechas pensadas a priori ya no son posibles

Señalan un lanzamiento antes de la Cumbre Presidencial del MERCOSUR, que parece razonable, pero quisiéramos saber si piensan en una conferencia de prensa o en otra actividad. El mes de diciembre para el Parlamento es particularmente complejo porque, como pasa en el resto del país, se acumulan muchas actividades y sesiones especiales para cumplir con la agenda antes de que culmine el Período Legislativo. Por eso les sugiero que avancen en la propuesta de fechas y en la solicitud de apoyo que podríamos brindarles para continuar con los pasos administrativos que acompañan estas decisiones.

SEÑOR SELLANES.- La idea es ligar esto a los festejos del Bicenteneario.

No nos corresponde a nosotros dar los nombres de los Representantes con los que hablamos, sino tratar de abrir un camino importante para el país. No queremos atribuir responsabilidades políticas.

SEÑOR PRESIDENTE.- No estamos aquí para buscar responsabilidades. Todo lo contrario. Se trata de precisar lo que necesitan para colaborar, si así se resuelve. Sin embargo, me parecía imprescindible señalar lo que hemos conversado personalmente para que quede clara la responsabilidad de la Comisión con relación a las propuestas que han hecho hasta el momento. Ese era mi propósito.

SEÑOR SELLANES.- Con todo respeto, debo decir que la relación ha sido de compañeros e, inclusive, sé que se está hablando de esto en otras partes del país, lo cual nos produce mucha alegría porque, más allá de la ansiedad y desesperación de resolver los temas, está la satisfacción de dejar un poco mejor al país para nuestros hijos y nietos.

Se me ocurre que podríamos darle un cariz emblemático. Siempre me pregunté por qué no se celebra como fiesta patria el Congreso de Tres Cruces, que fue medular. ¿Por qué no encararlo como lo hizo Artigas? Quizás con el poco tiempo que tenemos habría que meterlo en medio de la Cumbre; eso se puede hablar con nuestros compañeros y con la Presidencia del MERCOSUR para tratar de simplificar. En abril vamos a estar haciendo el lanzamiento del Bicentenario que empieza con el Congreso de Tres Cruces y termina en abril de 2013.

Lo principal es crear conciencia en nosotros, en las gremiales y en la sociedad. Lo más difícil no es hablar con el sistema político sino con grandes compañeros cuya lucha en Tranqueras, en Durazno y en Lascano nos emociona. Muchos me responden por teléfono pero no ven el horizonte. Por eso sería bueno empezar por lanzar un aire de optimismo, motivados por el artiguismo que a todos nos mueve porque somos hijos de un mismo padre.

Personalmente, no nos gusta decir "Esto hay que hacerlo así" sino construir entre todos. La propuesta es colaborar con la Comisión para realizar un trabajo en común. Con eso se cumple el texto de la plataforma de Gobierno de 2004 que proponía poner en práctica la Agencia Nacional para el Desarrollo ese podría ser uno de los puntos neurálgicos con participación pública y privada con fuerte acento en las PYMES. Eso es un compromiso. No venimos a pedir que hagan algo sino que cumplan lo que todos dijimos que íbamos a hacer; y lo digo en el divino plural, sin ponerme en frente. No debemos esperar que todo lo haga el Gobierno: el Gobierno somos todos. El gobierno es del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. En la práctica se hace

camino al andar. Se me ocurre que sería difícil realizar un debate antes de fin de año pero se podría lanzar el clima de debate.

El Senado aprobó una resolución para el ámbito de la cultura que podría servir de modelo; en ella se pusieron de acuerdo todos los sectores políticos, lo cual nos debe poner orgullosos a todos los uruguayos porque no en todos los países se logra. Se trata de preparar todo para el asado, después se encenderá el fuego. Hay que tener en cuenta que la Cumbre puede ser entre las fiestas de fin de año. Por suerte, nuestro Presidente ha dicho que nuestro mercado interno es el MERCOSUR, por lo que estamos dentro del tema.

Además, integrantes de la Mesa del Senado argentino ofrecieron la participación de parlamentarios de su país y lo mismo ocurrió con Paraguay. Para algo tiene que servir la Cumbre Social y de Presidentes del MERCOSUR.

SEÑOR BATTISTONI.- En primer lugar quiero agradecer la presencia de la delegación.

Creo que la actividad que realizan es sumamente importante porque esta Comisión y Uruguay están convencidos de la importancia de la mediana y la pequeña empresa desde todo punto de vista: desde la distribución de la riqueza hasta el sostenimiento de la economía. Estamos absolutamente convencidos de que tiene que haber una fuerte interacción entre el Estado y la pequeña y mediana y empresa para que todo el sistema sea sostenible. Para eso se está trabajando.

Lamento que recién ahora nos enteremos de las conversaciones que se han mantenido. Por ello quiero preguntarles si realmente consideran necesario hacer algún evento antes de la Cumbre Social del MERCOSUR; de ser así, lo mejor sería llamar a conferencia de prensa como Comisión y reservar una sala a tales efectos. No queda otra posibilidad que hacerlo en las dos primeras semanas de diciembre, más allá de que esas fechas vamos a tener mucho trabajo.

Lo que más me interesa es el debate sobre el marco legal. Creo que eso lo podríamos impulsar desde esta Comisión para el próximo año. A fines de febrero o principios de marzo deberíamos tener alguna reunión con ustedes para definir el evento que no sé si se alcanzará a realizar en abril; eso depende de la magnitud que se quiera dar al debate. Sería importante que hubiera algún tipo de ponencia sobre experiencias extranjeras y terminar con una mesa redonda en que se establezcan lineamientos que luego nosotros, como legisladores, deberíamos plasmar en un proyecto de ley.

Creo que el trabajo de la mediana y la pequeña empresa y de organizaciones como la de ustedes es de suma importancia para el país.

SEÑORA GARRAMONE.- Quiero señalar que en la reunión que se realizó en Tacuarembó, con algunos señores Diputados se trabajó en la elaboración de un marco legal para los gremios de las empresas. La Comisión de la Asociación de Empresarios planteó crear un Fondo para las empresas con dificultades, que se financiaría con la cuota que se cobra mensualmente a los empresarios y que se destinaría a ayudar a las mini empresas. Nuestra idea es unir a todos los gremios que existen en Uruguay.

Por otra parte, quiero señalar que hemos ido al Paraguay y a Argentina a conocer la situación de las mini y pequeñas empresas en esos países.

Reitero que ese Fondo que se plantea crear se financiaría con la cuota mensual que se descuenta a los empresarios, lo que significaría un respaldo, sin tener que pedir nada al Gobierno.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todos conocemos la importancia estratégica del sector que ustedes representan; eso está fuera de discusión.

Por otro lado, el marco legal imprescindible para abarcar todas las necesidades y las propuestas que ustedes tienen debe hacerse en forma colectiva. Me parece fundamental que haya una guía para la elaboración de un marco legal y que surja del debate que ustedes realicen internamente y de la experiencia que han recogido.

Como es sabido, la agenda parlamentaria es muy amplia, tiene muchos temas y es importante que cada sector presione, legítimamente, para ser incluido en ella. Es muy loable que se realice un esfuerzo colectivo, en el que intervenga el Poder Legislativo y todos los interesados, pero que se haga a partir de una serie de iniciativas e inquietudes que ustedes nos señalen.

Es muy interesante el planteo del señor Diputado Battistoni, en cuanto a que las fechas para ese debate nacional deben surgir de ustedes y propuso que se realice en las dos primeras semanas de diciembre por medio de una conferencia de prensa, a efectos de ponerlo en conocimiento de la opinión pública. Nosotros podemos ofrecerles las instalaciones y servicios del Palacio Legislativo para que la conferencia de prensa tenga el mayor brillo posible, en la que ustedes obviamente serán los protagonistas. Luego, se debería establecer una agenda o un cronograma de actividades para el año que viene.

Me pareció muy interesante lo que señaló el señor Sellanes en cuanto a ligar este tema a fechas de la gesta artiguista en el marco del Bicentenario. En la medida de nuestras posibilidades, vamos a acompañar la propuesta.

Por lo tanto, es necesario que ustedes marquen los puntos a tratar. Luego en el debate parlamentario se aceptará o no la agenda que surja, que es parte del juego democrático. Si no se hiciera de esa manera, tal vez este tema podría quedar relegado ante otras prioridades que tiene el Parlamento

Lo que ha sucedido hasta ahora les indica a ustedes la necesidad de precisar sus requerimientos.

Me gustaría que se retiraran de esta reunión con las cosas claras respecto al lanzamiento de sus iniciativas.

SEÑOR TREJO FREIRE.- Antes que nada quiero señalar que soy colombiano, sociólogo y residente legal en Uruguay.

He venido acompañando a esta importante Asociación desde hace tres o cuatro años.

Quiero resaltar la gentileza que ha tenido la Comisión al recibirnos, porque sabemos que tiene una agenda complicada.

La pequeña producción se ha convertido en un hecho visible dentro de la economía y del desarrollo de los pueblos. En los años setenta el señor Fernández de Soto, en su libro "En la otra cara del sendero", dice que Latinoamérica y el mundo ya no pueden desconocer que históricamente los micro empresarios nutrieron la industria.

Por otra parte quiero señalar que además de sociólogo y administrador público soy micro empresario, y estoy vinculado al rubro de los prefabricados

Me parece que cuando alguien de arriba roza a los pueblos latinoamericanos tenemos que juntarnos para decir que estamos presentes y que no pueden violentar nuestros derechos. Me refiero a los comentarios del Presidente de Francia, que dejó mal parado el modelo de este Gobierno.

Quiero señalar también que fui Presidente de la Confederación Nacional de Micro Empresarios de Colombia. El pueblo, los legisladores y los universitarios fueron cogestores de una ley que hoy está vigente. Esta norma contó con la voluntad de la clase política, de los académicos, y recoge el vía crucis de los micro empresarios. Considero que debemos juntarnos, unificar nuestra fuerza para que la generación de empleo en pueblos y barrios chicos sea una cuestión que interese a todos.

Me parece muy linda la experiencia que está viviendo el pueblo uruguayo a partir de la descentralización y, concretamente, de la elección de los Alcaldes por voto popular. En Colombia hemos recorrido la mayoría de los Municipios hablando con los Alcaldes, con los Concejales, con los Diputados. En la ley mencionada se logró concertar que los candidatos a las alcaldías y a las gobernaciones debían establecer un plan específico para la micro empresa, y que cuando ganaran -sea del Partido que sea-, debían cumplirlo obligatoriamente. Con esto se garantizaría al microempresario el mercadeo, la asistencia técnica y las líneas de crédito de acuerdo con su capacidad y estructura económica, porque no se los puede comparar con industriales o macro industriales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin ninguna duda esa experiencia nos va a servir mucho a la hora de pensar en un marco legal.

SEÑOR SELLANES.- Este trabajo nos llevó mucho tiempo hacerlo y actualizarlo y no es solo nuestro, abarca gente desde Bella Unión hasta Rocha.

Este desafío que nos plantean los señores Diputados nos da autoridad para decir que se puede, que el sistema político nos apoya

SEÑOR PIUMA.- Me gustaría que coordináramos la fecha de la conferencia de prensa, en la que desarrollaremos los temas que hemos trabajado junto con todas las filiales, que es lo que pide todo el país.

SEÑOR DELGADO.- Antes que nada quiero pedir disculpas al señor Sellanes y a toda la delegación porque debido a un tema personal llegué un poco más tarde a esta sesión.

Este es un tema que nos preocupa, que nos interesa. Varios Diputados aquí presentes hemos presentado iniciativas vinculadas a las micro y pequeñas empresas, y no vamos a recordar la importancia que tienen en Uruguay. Esta Comisión es receptora de iniciativas de estas características y promotoras de varias medidas.

Me interesa que fijemos la fecha, pero quizás debamos tener en cuenta lo que pidió el Presidente. Estamos en un ámbito parlamentario, en uno de los poderes del Estado y, como dijeron el señor Presidente y el señor Diputado Battistoni, se podría utilizar este recinto, la Comisión de Industria, Energía y Minería, para avalar e impulsar determinadas actividades vinculadas a las micro empresas. No estamos hablando de impulsos individuales, políticos o partidarios; estamos hablando institucionalmente de todos: Parlamento, Comisión del Parlamento -no creo que haya dos opiniones-, para lo cual es necesario aterrizar algunas cosas.

Este tipo de aval institucional multipartidario, que implica una señal muy fuerte para el sistema económico, político y social, determinará que sepamos adónde vamos, qué estamos pidiendo y qué es lo que vamos a promover, cuáles son las cosas que vamos a impulsar y en las que nos comprometemos a trabajar.

La fecha puede ser el 5, el 10 o el 15, se adapta. Generalmente, como en todas las cosas de la vida en el Uruguay, en noviembre y diciembre parece que se acaba el mundo y se concentran todas las actividades. La gente plantea sus reclamos en estas fechas pensando que el próximo año no va a salir el sol. Todos los años pasa lo mismo y uno termina diciembre deseando que se termine el mundo.

El señor Diputado Battistoni ha sido muy lúcido en su planteo en cuanto a que es evidente que para llevar adelante una actividad de debate, académica o de difusión en serio no nos da el tiempo, ni la Comisión o el Parlamento tienen posibilidades logísticas para hacerla antes de fin de año. Si estas cosas se hacen mal, terminan generando frustración. El señor Diputado Battistoni con mucha lógica dijo que lo que podemos generar es el precedente, es decir, anunciar cuando la vamos a hacer e instalar el tema, del que nos vamos a ocupar desde ahora. Las fechas de la conferencia de prensa y de la jornada que realizaremos las discutiremos y las definiremos después. No hay problema.

Quiero recalcar que necesitamos contar con una plataforma de las cosas que ustedes solicitan, en primer lugar, para ver si estamos de acuerdo y, en segundo término, para ver si podemos incorporar alguna idea. Es decir, deberíamos generar una plataforma de iniciativas para invitar a una jornada de reflexión o debate, tal como ustedes están proponiendo.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Delgado ha sumado sus expresiones a lo que estuvimos señalando, y eso en esta Comisión no es casual, porque los acuerdos casi siempre están por encima de las discrepancias.

Si nos ponemos de acuerdo en que el lanzamiento es una conferencia de prensa, es sumamente sencillo de organizar. El señor Diputado Battistoni sugirió que fuera alrededor del 15 de diciembre, porque estaríamos fuera del período ordinario de sesiones, más allá de que haya alguna sesión extraordinaria.

Sugiero que ustedes se reúnan, teniendo en cuenta que seguramente querrán que haya representantes de todo el país -ese es un tema logístico interno-, para ver si están de acuerdo con las fechas que se manejan. Cuando lo decidan, les pedimos que nos avisen para organizar el evento colectivamente.

Por otra parte, quiero decir que expresada la voluntad de esta Comisión que está integrada por los partidos políticos con representación parlamentaria de trabajar junto con ustedes, pedimos que nos hagan llegar lo que ha solicitado el señor Diputado Delgado de una plataforma preliminar y sobre ella trabajaremos colectivamente para sumar o restar iniciativas. Eso será parte del debate. Vamos a aprovechar la instancia de diciembre para lanzar la propuesta de trabajo para el año 2012, que incluirá el debate del marco legal que ustedes plantean.

Esta Comisión es el ámbito para discutir estos temas y lo más importante es la voluntad colectiva de sumarse a este debate. El resultado final será fruto de la discusión democrática.

SEÑOR SELLANES.- Quisiera saber si el Parlamento puede hacer una conferencia de prensa fuera de horario laboral.

SEÑOR PRESIDENTE.- El horario no es dificultad para nosotros. Hay que tomar en cuenta lo siguiente. Para que una conferencia de prensa sea exitosa, no pueden coincidir con el horario de informativos que estén al aire. Si hacemos la conferencia cuando ya se están emitiendo los noticieros, difícilmente los periodistas estén acá. Generalmente, las conferencias de prensa las hacemos al mediodía. No obstante, si ustedes consideran hacerla fuera del horario laboral, si lo hacemos con tiempo, convocaremos a la prensa, que seguramente vendrá.

Por último, quiero señalar que para que esto tenga resultado tendríamos que coordinar la semana que viene a los efectos de comenzar a trabajar en ese particular.

Se ha generado institucionalmente la vinculación con ustedes y, seguramente, será fructífera en la medida en que mantengamos un trabajo colectivo.

Agradecemos su presencia.

(Se retira de Sala la delegación de pequeñas y medianas empresas)

(Ingresa a Sala una delegación de la Asociación de Funcionarios Postales)

—— La Comisión de Industria, Energía y Minería da la bienvenida a la delegación de la Asociación de Funcionarios Postales, integrada por las señoras Irene Pernas y Verónica González, y los señores José Mato, Damián Ortiz, Juan González, Omar González y Oscar Ortelli.

Agradecemos la presencia de la delegación y pedimos disculpas por la demora; la delegación anterior era muy numerosa y tratamos de darle el tiempo razonable para que hiciera sus intervenciones.

SEÑOR MATO.- Agradecemos que nos hayan recibido.

Desde hace diez años estamos detrás de la ley postal. En la anterior Administración se trató el asunto relativo a la factura y en este, la ley postal. Con respecto al primer punto se llegó a un acuerdo de un 15%, pero el otro quedó por el camino.

En esta Administración se nos dijo que el tema iba a ingresar al Parlamento en el mes de julio. Posteriormente, vinieron a la Comisión de Legislación del Trabajo representantes del Directorio, del Ministro de Industria, Energía y Minería y las autoridades de la URSEC. En esa oportunidad se planteó su ingreso para el mes de octubre.

Hace unos días se celebró el Día del Funcionario Postal. Previo a ese día se entregaron medallas a los compañeros que cumplían treinta años de trabajo, instancia en la que estuvo presente el Subsecretario Ortuño, quien se comprometió a que este tema ingresara este año.

Nosotros tenemos nuestras dudas y por eso venimos a pedirles ayuda a ustedes, como parlamentarios. La verdad es que al Correo no se lo tiene muy en cuenta en el Parlamento; son muy pocas cosas las que se han votado. Lo que nosotros venimos a pedir es trabajo. Y queremos que esta iniciativa ingrese ahora. Estamos cansados de esperar a que llegue el último ciclista, y sabemos que si no ingresa ahora, después va a ser muy difícil. Tenemos miedo de que esto no ingrese a esta Comisión sino a la de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, porque sabemos que eso es la muerte, dado que ya lo vivimos con el tema de la factura. Venimos a plantear si pueden hacer algo para que esto lo trate esta Comisión.

Queremos que haya consenso en torno a este tema y que todos los sectores políticos por primera vez hagan algo por el Correo, dado que con esta iniciativa se podrá regular el mercado y sabremos quién es quién. Los correos privados de este país han hecho cualquier cosa. Creo que el único que paga lo que corresponde es Tiempost. Los correos más chicos se han abierto, parece que no existieran más, pero trabajan clandestinamente. Nosotros estamos en la calle y lo vemos; violan todos los derechos de los trabajadores y los impuestos los pagan mal y nunca.

Lo que queremos es que este proyecto de ley ingrese de una vez por todas. Sabemos que no se va a tratar ahora, pero si por lo menos ingresa, en el año 2012 vendremos a hablar con todas las bancadas para que finalmente se apruebe. De lo contrario, esto no sale más. Nunca estuvimos tan cerca. Están de acuerdo el Ministro, los Directores del Correo y la URSEC; fue planteado en el acuerdo ministerial y el Presidente Mujica también está de acuerdo. Por eso pedimos que la iniciativa ingrese al Parlamento. Y no queremos ir al conflicto, pero si esto se demora vamos a empezar a movilizarnos. Lamentablemente, el Correo es noticia solo cuando está de paro. Durante años tratamos de dialogar; algunas cosas hemos conseguido. Acá hay que luchar hasta para conseguir un par de championes y la ropa. Se pelea hasta para que entre la gente. El último lío fue para que entraran setenta y ocho compañeros. Nosotros creemos que se necesitan más de doscientos; hay que tener en cuenta que la plantilla del Correo en el interior está en el entorno de los cincuenta y cinco y sesenta años de edad.

Reconocemos que hubo diálogo. Lamentablemente, al compañero Gómez, que estaba en este tema, se le pidió la renuncia y entraron otros funcionarios; también nos han recibido en la DINATEL, donde hemos tenido varias entrevistas. Todo el mundo dice que el proyecto entra; nosotros queremos que entre de una vez por todas. El Subsecretario Ortuño se comprometió en ese sentido ante quinientas personas en el Correo Central, y el lunes pasado tuvimos una entrevista en la que el Ministro dijo lo mismo. No queremos que levanten la mano solo los legisladores del Gobierno; como creemos que tenemos razón, queremos que los legisladores de todas las bancadas voten esta iniciativa.

Sabemos que los correos privados se van a mover. Con esta ley vamos a saber quién es quién y quién no paga nada por repartir. Sabemos que no se pueden sacar de un plumazo; lo único positivo con respecto a esto es que si consideramos el promedio de cartas repartidas en los últimos dos años, el Correo reparte un 3% o 4% más que ellos. Estamos repartiendo lo de Primaria y lo del BPS; hace muchos años nos hicieron una prueba con cinco mil envíos y ahora repartimos todo lo del BPS. También repartimos la correspondencia de ANCEL y el 15% de las facturas. Asimismo, repartimos algo que es importantísimo: las pruebas de sangre que actualmente se hace a los niños cuando nacen. Repartimos también, como una ayuda solidaria, las famosas XO de Primaria, y también las caravanas para el ganado. De manera que ha habido un avance.

Pensamos que esta ley va a favorecer al Correo en lo que tiene que ver con las encomiendas. Nosotros sabemos que la carta de los familiares, la carta de amor, la zafra que había en diciembre no corre más; solo corre la carta comercial. Pero la encomienda no tiene sustituto, porque no se puede hacer llegar a través de la computadora; eso es un león dormido. Nosotros estuvimos en un congreso en España y quedamos asombrados porque supimos que el Corte Inglés pedía al correo español que le permitieran poner una oficina para poder hacer las encomiendas. Pero para hacer esto bien es necesario contar con una buena flota y hacer propaganda para que este servicio se conozca. Si bien es impresionante cómo va creciendo esto, no alcanza..

SEÑOR ORTIZ.- Como bien decía el compañero Mato, tuvimos una entrevista con el señor De Cola, que es el nuevo Director de la DINATEL y con el Ministro de Industria, Energía y Minería.

Lo que hoy está sobre la mesa, lo que ya está aprobado, es la política sectorial. Recordemos que si bien el Estado uruguayo tiene un correo de más de doscientos años, nunca había existido una política para el sector

postal. Hoy tenemos esa política, fue aprobada en el Consejo de Ministros, pero para que el Correo logre el rumbo que nosotros consideramos, necesita de una ley.

Tal como decía Mato, no venimos a pedir a un aumento de sueldo ni a decir que hay que salvar al Correo sí o sí. Podemos tener una visión particular de algunas cuestiones, pero no desconocemos que vivimos en un Estado que se rige bajo reglas del mercado. Hoy, el sector postal, si no es el único, es uno de los muy pocos sin regular. Los diferentes gobiernos han planteado que para que haya inversión debe haber reglas claras de juego para todos los actores: trabajadores, empresarios y Estado. Y hoy, en el sector postal no las hay. Las grandes empresas que se dedican al sector postal están de acuerdo con que haya una ley y una regulación porque, en realidad, a ellos no los va a perjudicar. Los trabajadores tanto de la actividad pública como de la privada hemos hecho contacto con ellos también manifiestan que esta va a ser una posibilidad de regular algunas situaciones. Nos contaban el caso de un correo que, en realidad, son cuatro: uno figura como titular y los otros tres son los que se encargan de distribuir la mayor parte de la carga. Y al no existir una ley, no se controla que los trabajadores cobren lo que les corresponde, lo que está acordado, y que a su vez el Estado reciba las contrapartidas necesarias, los impuestos correspondientes.

Hoy todos los actores sociales y políticos han planteado la necesidad de que este mercado esté regulado. De la política sectorial acordada surge y esperamos que se contemple en la ley que es un derecho humano fundamental que a cualquier persona de cualquier parte del país le llegue la correspondencia. En general, cuando se habla del Correo, se plantea si es o no deficitario, pero no se hace otra pregunta que sí se hace con respecto a la salud, por ejemplo. Se podrá decir que Salud Pública es deficitaria o no, pero se supone que el Estado debe asegurar la asistencia; es uno de sus roles. Este también es un derecho fundamental; está avalado en la ONU, no es una cuestión que se nos ocurrió a nosotros. Pero hacer llegar una carta a cualquier persona en cualquier parte del país tiene un costo sobreagregado. Hoy se pagan $ 15 para enviar una carta a dos cuadras y también $ 15 para mandar una carta al Topador, en Artigas. La cuestión es que enviar la carta a dos cuadras tiene $ 3 o $ 4 de costo y la que se envía al Topador tiene un costo de alrededor de $ 900; sin embargo, la persona que la envía paga lo mismo por una que por otra. ¿A qué viene este planteo? A que solo el Correo uruguayo es el que tiene la posibilidad de llegar a cualquier parte del país, pero ello involucra un costo del que actualmente nadie se está haciendo cargo. Solo se fijó una tasa del SPU -Servicio Postal Universal-, que no se sabe bien cómo se calculó, dado que no se llegó a una fórmula racional, discutida; esto requiere de un estudio de mercado. Hemos tenido la posibilidad de hablar sobre esto con trabajadores, inclusive, con Direcciones de Correos de diferentes países, para interiorizarnos del tema, más allá de estudiar algunas leyes postales. Lo cierto es que el costo del envío a cualquier parte del país no está reflejado en la tasa del SPU, establecida por un Decreto de año 2005. A partir de que exista una ley se podrá pagar lo que corresponda al prestador del Servicio Postal Universal, que es el Correo uruguayo. Eso va a garantizar la accesibilidad de toda la población del país a un servicio mejor -si bien hoy es bueno, entendemos que se puede mejorar-, con más productos, con ventanas más amplias que puedan recoger muchas cuestiones en las que hoy se está avanzando, sobre todo algunos puntos estratégicos, no como plan piloto, pero sí desenvolviendo la idea que tenemos. Además, podrá garantizar al empresario que invierta un trabajo seguro, sabiendo cuáles son las reglas del mercado, qué cosas puede hacer y cuáles no, y cuáles son los beneficios que puede obtener por operar en el mercado. Otra cuestión positiva que para algunos será malo es que no permitirá el trabajo en forma irregular, con trabajadores totalmente desregulados, con gente que no aporta, que se la lleva de vivo, como se dice en la calle comúnmente. Esta ley no les va a permitir eso.

Por eso entendemos fundamental que el Parlamento en su conjunto apoyara esta iniciativa. Creemos que esto no debe ser solo la postura de un partido de Gobierno, sino que sería muy importante que se llegara a los mayores acuerdos posibles para que esta ley se impusiera.

En la medida que haya mayores acuerdos, será más fácil aplicar la ley, que creemos nos va a beneficiar a todos. Por un lado, va a fortalecer al Correo; por otro lado, el Estado tendrá que aportar menos y capaz que en algún momento ni siquiera tenga que subsidiar al Correo; y a la parte privada le dará la posibilidad de operar con reglas claras. Esto se aplica en todos los países del mundo, o en la gran mayoría. Recordemos que los países del primer mundo tienen una política postal muy clara. En algunos lugares hay una franja de reserva que maneja solo el Correo. Eso no está planteado en esta ley; es uno de los posibles mapas, pero no está planteado firmemente. Sí es necesario que cada uno cobre por lo que hace; esa es la premisa. Si el Correo tiene que asumir los costos de que cualquier persona en cualquier parte del país pueda recibir su correspondencia, ya sea una carta o un paquete, creemos que sería justo que recibiera lo que le corresponde por dar ese servicio.

Reitero que para nosotros es fundamental que esta ley se apruebe lo antes posible. Es más, hemos discutido con el Ministro, en la interna del sindicato y con los trabajadores, que inclusive debería haber un debate nacional en torno a este tema, para ver claramente hacia dónde vamos, ya que creemos que esto puede beneficiar de manera importante al país.

Hoy las muestras neonatales son una realidad. Pocos países tienen un seguimiento de caravanas ganaderas como el nuestro. El Correo también contribuye en otras cuestiones sociales. Como trabajadores, y levantando también la bandera de los trabajadores privados, sería muy importante que este proyecto se apruebe.

SEÑOR BATTISTONI.- En primer lugar, quiero agradecer su presencia.

Me parece muy bien que vengan a sensibilizarnos sobre un proyecto que no conocemos. De todos modos entendemos que tiene que haber una regulación porque el Correo uruguayo cumple determinados roles sociales que no cumplen otros correos privados. Además, el Correo es cada vez más una empresa estatal eficiente. En algún momento pregunté qué significaba que Uruguay fuera contraparte de la Unión Internacional Postal. En nuestro país debido a ese florecimiento caótico de empresas de transporte de cartas y paquetes ha habido una falta de regulación que lesiona lo que puede hacer el Correo uruguayo. Estoy absolutamente de acuerdo con que esto se trate en esta Comisión porque, de alguna manera, es el espejo del Ministerio de Industria, Energía y Minería, y de las telecomunicaciones; creo que, en realidad, nuestra Comisión también se debería denominar "y telecomunicaciones". Por supuesto, apoyo que analicemos un proyecto que vamos a tener que estudiar bastante

SEÑOR MATO.- El Correo es el primo pobre de las empresas del Estado. Estuvimos más de cuarenta años en el Ministerio de Educación y Cultura. Con todos los problemas de la enseñanza, ¡qué se iban a ocupar del Correo! En 2003 y 2004 pasó de todo en el Correo. Queremos dejar bien sentado que en cualquier país organizado el correo, las telecomunicaciones, la prensa, la televisión, UTE y ANTEL están nucleados en un Ministerio de Comunicaciones. Algún día eso se concretará. Lo que pedimos en nombre de los mil ochocientos trabajadores es que, si están convencidos -porque tiene que ser así-, nos den una mano porque queremos trabajar con reglas claras.

Por ejemplo, se da el caso de que se envía una carta a través de una empresa privada y si no es dentro de la ciudad del interior, la tiene que repartir el Correo. En todas partes del mundo todo lo que tenga que ver con las facturas comerciales de UTE, ANTEL, OSE y el Banco de Seguros lo reparte el Correo. Lo dijo una vez Jorge Batlle, pero quedó en el camino: no puede ser que pasemos nosotros y después haya cinco carteros. Todos quienes estamos acá sabemos que, excepto ANTEL, en Montevideo las facturas las dan a repartir a otros, a un sobrino, a un familiar. Nosotros no vamos a entrar en esa actitud porque tenemos los códigos de antes. Inclusive, nos han sugerido que saquemos fotos. El trabajador de UTE, de OSE o del Banco de Seguros está adentro, en su lugar de trabajo, y la mujer está afuera repartiendo; reparten los domingos y hasta el 1º de mayo. Esa es una tarea que tiene que realizar el Correo. No tiene sentido.

Actualmente, tenemos un 15% pero queremos que algún día se diga que tiene que hacerlo el Correo. Yo no voy a arreglar contadores de la luz o el teléfono; para eso están los compañeros que se dedican a esa tarea. Por algo, cuando hubo una cantidad de desastres en Cuba fueron trabajadores de UTE para ayudar en forma solidaria. Lo que mejor sabe hacer el trabajador del Correo es repartir cartas.

Hay una ventaja increíble: el trabajador del Correo está en contacto permanente con la gente y en el interior sabemos dónde dejar la carta para alguien que no se encuentra en esa dirección. Aquí es igual, sobre todo, en los barrios. Yo reparto en 18 de julio donde se ha perdido un poco el contacto con los porteros, pero todo el mundo nos conoce. A los demás, nadie los conoce; no saben quién reparte porque puede aparecer a cualquier hora.

Nosotros estamos trabajando por eso y vamos a pelear por esas cosas. Todo el mundo sabe lo que estamos diciendo pero no se toman medidas. La factura es una carta comercial.

Si el proyecto no entra ahora y vemos que se demora, no vamos a tener más remedio que movilizarnos, como hemos hecho toda la vida. Queremos evitarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Han sido muy claros.

Sobre el proyecto no nos vamos a expresar porque todavía no lo conocemos, pero vamos a realizar contactos con las autoridades del Ministerio para saber en qué está el anteproyecto y en qué momento piensan incorporarlo al debate parlamentario. Sin embargo, debo hacer dos precisiones. Por un lado, no sabemos por qué Cámara va a ingresar; eso es lo primero que debe resolverse a través de la Presidencia de la Asamblea General; podemos hacer gestiones para que ingrese por la Cámara de Representantes. Por otra parte, supongo que, razonablemente, debería ingresar por esta Comisión; ese aspecto se debe resolver colectivamente pero, si hay acuerdo en la Comisión, haremos gestiones para que esta, que es la que corresponde, reciba el proyecto. A partir de entonces, seguiremos el procedimiento habitual de citar a todas las partes para el debate.

Mantendremos contacto para informales sobre los plazos y ustedes tomarán las decisiones que correspondan.

Agradecemos su presencia.

SEÑOR MATO.- Vamos a realizar una asamblea para informar sobre esta visita. Agradecemos que nos hayan recibido porque el Correo es bastante olvidado.

(Se retira de sala la delegación de la Asociación de Funcionarios Postales)

SEÑOR DELGADO.- Para la semana próxima la Comisión ha generado una instancia por demás interesante con tres días de seminario sobre temas del sector productivo, y como siempre he tratado de cuidar el aspecto colectivo he participado de todas las iniciativas que se han realizado, pero dado que por motivos personales no podré estar dos o tres días, voy a solicitar licencia para que mi banca esté representada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradezco su constancia. Me parece un buen gesto asegurarse que su banca esté representada.

Se levanta la reunión.